

**19866** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.251.—Línea a 25 KV., a E. T. «Mas Bove».  
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27.87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros, para suministro a la E. T. «Mas Bove», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV., a E. T. 650, «La Coma».

Presupuesto: 347.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.225-C.

**19867** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.250.—Línea a 11 KV., a E. T. «Carretera Santes Creus».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 18 metros, para suministro a la E. T. «Carretera Santes Creus», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 3-bis de la línea a 11 KV., a E. T. 551, «Guardia».

Presupuesto: 282.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilarrodona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.254-C.

**19868** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.245.—Línea a 25 KV., a E. T. «Clamarsa».  
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 88 metros, para suministro a la E. T. «Clamarsa», con estación de medición.

Origen: Apoyo sin número de la línea Valls a Pla Santa María.

Presupuesto: 315.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad del servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.251-C.

**19869** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.219.—Línea a 25 KV., a E. T. «Gicosa».  
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 230 metros, para suministro a la E. T. «Gicosa», de 200 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a 25 KV., Valls a Pla de Santa María.

Presupuesto: 446.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.250-C.

**19870** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.225.—Línea a 25 KV., a nueva E. T. «Abres».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la nueva E. T. «Abres», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Poste número 3 de derivación a 25 KV., a E. T. 126, «Cementos Solé».

Presupuesto: 314.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora de Ebro.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.248-C.

**19871** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.233.—Línea a 25 KV., a nueva E. T. «Benidorm».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 340 metros, para suministro a la nueva E. T. 111, «Benidorm», de 250 KVA. de potencia, con salida a E. T. 671.

Origen: C. S. a 25 KV. existente, a E. T. 670.

Presupuesto: 627.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.247-C.

**19872** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.221.—Línea a 11 KV., a nueva E. T. «Banco de Santander».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 60 metros, para suministro a la nueva E. T. «Banco Santander», de 160 KVA. de potencia.

Origen: C. S. a 11 KV., de E. T. 169, «Prim», y E. T. 41, «Telefónica».

Presupuesto: 617.431 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.246-C.

**19873** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.235.—Línea a 25 KV., a EE. TT. «Gornals» y «Alfonso Navarro».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 445 metros, para suministro a la nueva E. T. 125 «Alfonso Navarro», de 250 KVA de potencia, con entrada y salida a la nueva E. T. 99, «Gornals», de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 683 existente.

Presupuesto: 1.358.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los

Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.245-C.

**19874** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.224.—Línea a 25 KV., a E. T. «Baduell».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 165 metros, para suministro a la E. T. «Baduell», de 75 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo a intercalar entre el 28 y 29 de línea Catllar- a E. T. «Mas de Toni».

Presupuesto: 271.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Catllar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.244-C.

**19875** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.431; nombre, «La Cerollera» mineral, carbón; hectáreas, 50, y términos municipales, Escatrón y Sástago.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Zaragoza, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial accidental, José María Casallo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**19876** *ORDEN de 23 de julio de 1976 por la que se autoriza el establecimiento de la «Lonja Agropecuaria del Ebro» y la inscripción en la Sección I del Registro Especial de Mercados en Origen de este Departamento, de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza.*

Ilmo. Sr. De conformidad con la propuesta elevada por la Subdirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios sobre petición formulada por la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza para establecer una lonja de contratación de productos agrarios,

Este Ministerio, a la vista de lo dispuesto en el Decreto 2916/1970, de 12 de septiembre, y Ordenes ministeriales complementarias que lo desarrollan, previos los informes favorables de la citada Subdirección General y del FORPPA, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se autoriza a la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza para establecer una lonja de contratación de productos agrarios con la denominación de «Lonja Agropecuaria del Ebro».

Segundo.—Se autoriza la inscripción en la Sección I del Registro Especial de Mercados en Origen de este Departamento, adscrito a la Subdirección General de Industrias y Mercados en